

Doña María Isabel Alonso Magdaleno, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Doña Ana María Peña del Agua, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Doña María Teresa Bulnes Cudeiro, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Geodinámica Interna», adscrita al Departamento de Geología.

Don Jorge Gallastegui Suárez, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Geodinámica Interna», adscrita al Departamento de Geología.

Don Fernando Álvarez García, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Don Ángel Neira Álvarez, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Doña María Lourdes Tajés Martínez, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el B.O.E. y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 30 de diciembre de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

922

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Tomás Aranda Guillén, profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al departamento de Matemáticas.

Don Carlos Besteiro González, profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», adscrita al departamento de Economía.

Don Juan Francisco Canal Domínguez, profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al departamento de Economía.

Don Arturo Campal Montes, profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al departamento de Economía.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 30 de diciembre de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIV

VIERNES 16 DE ENERO DE 2004

NÚMERO 14

FASCÍCULO SEGUNDO

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

923

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en los Territorios Palestinos (Jerusalén).

La Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo establece en su artículo 25, que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, y presidido por su titular, es el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, sin perjuicio de las competencias asignadas a otros Departamentos ministeriales.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA